

ACTA DE APERTURA

Expte. N° 14001-0001008-5

"Licitación Pública N° 03/24: "Plan de Gasoductos para el Desarrollo- 1° Etapa: Compra de Cañerías" aprobada por Resolución N° 90/24, convocada para la adquisición de cañerías para avanzar con el plan de gasificación de la Provincia de Santa Fe, en el marco de la Licitación Pública N° 01/24 "Plan de Gasoductos para el Desarrollo".

Fecha de apertura: 20 de enero de 2025 – 12:00 horas.

Lugar de apertura: Delegación de Gobierno de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sito en calle Santa Fe N° 1950.

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veinte (20) días del mes de enero de 2025, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Delegación de Gobierno de la Ciudad de Rosario, el Sr. Ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia de Santa Fe Lic. Gustavo Puccini, el Presidente de Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M. Sr. Rodolfo Andrés Giacosa, el Vicepresidente Sr. Diego Osvaldo Colono, C.P.N. María Jorgelina Franco, representantes del área legal de la empresa y representantes de las Empresas oferentes, donde se procede a efectuar el Acto de Apertura de los Sobres presentados en la LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/24 "Plan de Gasoductos para el Desarrollo- 1° Etapa: Compra de Cañerías" con un Presupuesto Oficial de **PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO (\$15.508.536.221)**, impuestos incluidos.

Llegada la hora indicada se procede a la apertura de cuatro (04) sobres de propuestas económicas y técnicas. Las mismas resultan ser:

PRIMERA: correspondiente a la firma **TUBOS ARGENTINOS S.A.** que presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma de pesos **SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO CON 21/100 (\$6.765.229.508,21)** y correspondientes a cada renglón:

GASODUCTO SUDOESTE LECHERO

-Renglón 1: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN CON 76/100 (\$2.822.170.831,76)

GASODUCTO RUTA 20

- Renglón 2: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 22/100 (\$2.388.563.789,22)

GASODUCTO RUTA 93-33

- Renglón 7: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 95/100 (\$335.714.352,95)

MARIA D. ROJO
Escriba Mayor de Gobierno

GASODUCTO RUTA 14-17s:

- Renglón 8: MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 28/100 (\$1.218.780.534,28)

SEGUNDA: correspondiente a la firma **M ROYO S.A.** que presenta póliza conforme a pliego, y cotiza por la suma de pesos correspondientes a cada renglón:

GASODUCTO SUDOESTE LECHERO:

- Renglón 1: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 08/100 (\$2.379.184.338,08)

GASODUCTO RUTA 20:

- Renglón 2: DOS MIL OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UN CON 50/100 (\$2.081.344.171,50)

GASODUCTO RUTA 34:

- Renglón 4: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 15/100 (\$2.755.592.406,15)

GASODUCTO RUTA 93-33:

- Renglón 6: SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SIETE CON 80/100 (\$7.517.281.307,80)
- Renglón 7: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 07/100 (\$283.743.750,07)

GASODUCTO RUTA 14-17s:

- Renglón 8: MIL TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUATRO CON 92/100 (\$1.033.921.104,92)

TERCERA: correspondiente a la firma **TENARIS SIAT S.A.** La misma queda automáticamente desestimada conforme artículo 15 del PBCGYE por no presentación de póliza.

CUARTA: correspondiente a la firma **ORLANDI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** La misma queda automáticamente desestimada conforme artículo 15 del PBCGYE por no presentación de póliza.

Los oferentes podrán tomar vista del contenido de la Propuesta de los demás Oferentes en el marco de la misma Obra por la que ofertó, dentro de los TRES (3) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de apertura, termino dentro del cual podrán presentar observaciones o impugnaciones respecto a dicho contenido. Dicho plazo es improrrogable.

La vista de las actuaciones podrá ser solicitadas únicamente por los Oferentes que hayan presentado Ofertas, en la oficina de ENERFE, sita en Francisco Miguens N° 260, Piso 3°, Ciudad de Santa Fe, Provincia

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. A circular stamp is visible on the left side, containing the text 'MARTA D. ROJO' and 'Secretaria Mayor de Gobierno'. Several blue ink signatures are written across the bottom of the page.

de Santa Fe, CP 3000, República Argentina, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas. No se aceptarán consultas ni pedidos de vistas telefónicos o por correo electrónico. No serán contestadas aquellas vistas que se presenten fuera de término.

Vencido dicho plazo de vista y de observaciones, comenzará el período de Evaluación de las Ofertas, durante el cual el Legajo de la Licitación permanecerá reservado a disposición de la Comisión de Evaluación y Pre Adjudicación (CEPA) conformada al efecto, hasta que se emita y publique el dictamen respectivo.

Siendo las 12.51 horas sin observaciones que formular por parte de los asistentes, se da por finalizado el acto, firmando los presentes como constancia.-----

C.P.N. MA. JORGELINA FRANCO
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Abog. MA. MILAGROS SOCIN
Santa Fe Gas y Energías Renovables
SAPEM - ENEARFE
Área Legal

Abog. RODRIGO M. GALVEZ
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
Asuntos Jurídicos y Despacho

FRANCISCO RICCI
TENARIS SIAT
GERMAN VARGAS
TUBOS ARGENTINOS
RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE
MARIA D ROYO
Escribana Mayor de Gobierno
PROVINCIA DE SANTA FE
MARIA D ROYO
Escribana Mayor de Gobierno
PROVINCIA DE SANTA FE
MARIA D ROYO
Escribana Mayor de Gobierno